



Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000391/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/IGGS/098/2021 de fecha 06 de mayo de 2021, firmado por el C. Iván Gonzalo Guerrero Sánchez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0233/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 432/0327
C.c.c.e.p. C. Iván G. Guerrero Sánchez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LFML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL

MIGUEL HIDALGO
ALCALDÍA 1811 - 2011



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 06 de mayo de 2021

Oficio: AMH/DV/IGGS/098/2021.

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo turnado por el
H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.

José María Pino Suárez No. 15 2do. Piso
Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00019/2020**, mediante el cual se informa que con fecha 15 de enero de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“ÚNICO.- Se exhorta de forma respetuosa a la Alcaldía Miguel Hidalgo con el objeto de que se informe a esa Soberanía una vez que se emita la resolución al procedimiento administrativo seguido con relación a los predios ubicados en la Calzada México Tacuba número 94 y cerrada Tonatzín número 38, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, así como las medidas de mitigación ejecutadas o a ejecutarse respecto a dicha obra. Asimismo, se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial con la finalidad de que pueda informar a ese Congreso el acuerdo recaído a la queja presentada por los vecinos de la zona del día 14 de noviembre de 2019.”

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección Ejecutiva Jurídica de esta Demarcación, notifico mediante oficio **AMH/DGGAJ/DEJ/SCI/OF-560/2020**, que se localizaron tres procedimientos administrativos relativos a los inmuebles que hace referencia, ubicados dentro de esta Alcaldía, en materia de uso de suelo, obra y protección civil radicado bajo los números de expedientes 1271/2018/OB; se encuentra concluido por caducidad mediante acuerdo administrativo AMH/DGGAJ/DEJ/OF-3597/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, 0545/2019/DU/US, se encuentra en vías de substanciación, 1344/2019/PC, se encuentra concluido mediante resolución administrativa AMH/DGGAJ/DEJ/OF-3636/2020, de fecha 30 de noviembre del 2020.

Cabe mencionar, que la información mencionada, puede referir datos personales por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 169, 186, 191, párrafo primero y 264 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así mismo, toda aquella normatividad aplicable.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. IVÁN GONZALO GUERRERO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/00220/2020.
C. Juan Manuel Camacho Caballero, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AM

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 MAYO 2021		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE	1306-1	RECIBIDO HORA 11:37